



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 005 PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **024**

Fecha: 23/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 005 2019 00435	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Embargo	22/02/2024	2
17380 4089 005 2020 00046	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Embargo	22/02/2024	2
17380 4089 005 2020 00252	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	* MEDIDAS CAUTELARES	Auto Decreta Embargo	22/02/2024	2
17380 4089 005 2021 00287	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Embargo	22/02/2024	2
17380 4089 005 2023 00125	Ejecutivo Singular	JOSE ISMAEL MURCIA ACERO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte	22/02/2024	1
17380 4089 005 2023 00266	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	EUSTACIO GONZALEZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Expedir Comisorio.	22/02/2024	2
17380 4089 005 2024 00008	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte Pone en conocimiento y requiere parte.	22/02/2024	1
17380 4089 005 2024 00067	Ejecutivo Singular	BANCOCOMPARTIR SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	22/02/2024	1
17380 4089 005 2024 00068	Ejecutivo Singular	ECO ALBURA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	22/02/2024	1
17380 4089 005 2024 00075	Verbal	DORIS DUQUE AYALA	ALBA MARIA ROJAS LOZANO	Auto inadmite demanda	22/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
SECRETARIO(A)